


**PARA EQUILIBRAR**
**Ahora los jueces harán sus propias mañaneras**

La organización Artículo 41 que agrupa a unos mil 500 jueces y magistrados responderá a la información que se difunde en la conferencia de Presidencia. **Pág. 18**

**SE TRANSMITEN POR YOUTUBE INDEPENDENCIA JUDICIAL MX**

# Jueces arrancan hoy sus mañaneras diarias

**PATRICIA RAMÍREZ**

## En 30 minutos de lunes a viernes, buscan contestar las declaraciones en su contra y fijar postura

**L**a organización Artículo 41, que agrupa a alrededor de mil 500 jueces y magistrados, anunció que a partir de este lunes presentará la que denominaron "contramañanera", para tratar de responder a las declaraciones del presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en sus conferencias de prensa matutinas.

La organización anunció que esta conferencia de prensa se realizará todos los días, de lunes a viernes con duración de 30 minutos, con la cual se pretende el ejercicio del derecho de réplica.

La convocatoria establece que se abordarán los temas relacionados con la reforma al poder Judicial que la titular del Ejecutivo federal, Claudia Sheinbaum, refiera en su conferencia mañanera.

"Se informará sobre los casos judiciales en general y en especial sobre esta Reforma; se comunicarán las acciones de resistencia relacionadas con esta Reforma, y habrá sección de preguntas y respuestas", señalaron los convocantes.

### ¿DÓNDE SE PUEDEN VER?

Las conferencias arrancarán este lunes 21 de octubre a las 08:15 horas en el auditorio de la planta baja del edificio ubicado en

Avenida Revolución 1508, Ciudad de México.

Además, la conferencia será transmitida en el canal de YouTube Independencia Judicial MX.

Esta es una más de las actividades de protesta de los jueces y magistrados, que el pasado viernes determinaron seguir en paro de labores pese a las amenazas del Consejo de la Judicatura Federal, en el sentido de que comenzarán a descontar los días a los jueces, magistrados y trabajadores del poder Judicial que permanecen sin atender casos, como lo han hecho desde el pasado 21 de agosto.

Sobre esta determinación, la Asociación Nacional de Jueces y Magistrados de Distrito del Poder Judicial de la Federación, subrayó que esta decisión refleja la unidad de las personas juzgadoras con el movimiento del personal jurisdiccional y constituye un rechazo contundente y enérgico a las acciones recientes realizadas tanto por el Senado, al realizar una infamante tómbola en un espectáculo de burla hacia los juzgadores nacionales como por el Consejo de la Judicatura Federal al no emitir reglas que den certeza a los derechos de los titulares del poder judicial de la Federación.

**Inician** a las 08:15 horas para posicionar las propuestas de los magistrados y jueces y demostrar que están unidos